

MEMORIAS DEL VI FORO IBEROAMERICANO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y VIII JORNADAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

Universidad Externado de Colombia,
Bogotá, 2007, 1001 páginas.

Durante la última semana de julio de 2007 se realizaron simultáneamente en el Campus de la Universidad Externado de Colombia, en Bogotá, la reunión del VI Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo y las VIII Jornadas de Derecho Constitucional y Administrativo, evento ya tradicional y de alto prestigio que nuclea a especialistas de Derecho público de distintos países.

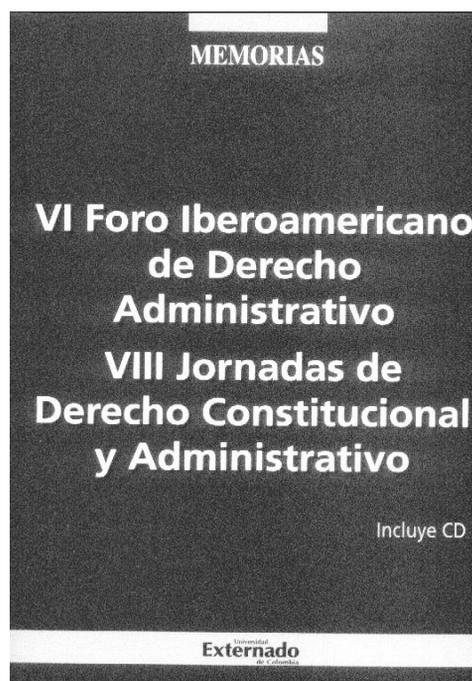
El volumen que se comenta -en muy cuidada edición- contiene, tanto en papel como en CD, las ponencias presentadas por los Profesores de Derecho Administrativo de Iberoamérica participantes en el VI Foro.

En tal sentido, el libro viene a sumarse a la colección de publicaciones resultantes de las fecundas actividades del mencionado Foro, que ya tuvo oportunidad de reseñar al comentar la obra resultante de la anterior reunión del Foro, realizada en la Universidad San Francisco de Quito en el año 2006, titulada "El marco constitucional del Derecho Administrativo en Iberoamérica" (ver: Rev. de Derecho de la Universidad de Montevideo, Año V, N° 10, págs. 229 y 230).

En esta entrega, el tomo está centrado en el análisis de la ley y el reglamento como fuentes del Derecho Administrativo.

Comienza con una **Introducción** a cargo del Prof. Jaime Orlando Santofimio Gamboa, Director del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia, en donde se releva la complejidad conceptual de la ley y el reglamento en nuestros países, concluyendo que "El VI Foro Iberoamericano se ocupa del estudio y análisis a nivel del Derecho comparado de estas dos instituciones en aras de la consolidación de un sistema conceptual adecuado y posible en el ámbito de la internacionalización de las bases jurídicas de nuestras instituciones y sobre todo en procura de la identificación de las bases que sustentan el Estado de Derecho en nuestras naciones".

Seguidamente, se incluyen por orden alfabético las **Ponencias** de los Profesores participantes, que



fueron Mariano R. Brito (Uruguay), Juan Pablo Cajarville Peluffo (Uruguay), Hugo Haroldo Calderón (Guatemala), Juan Carlos Cassagne (Argentina), Pedro José Jorge Coviello (Argentina), Jorge Danós (Perú), Carlos E. Delpiazzo (Uruguay), Jorge Fernández Ruiz (México), Rogerio Gesta Leal (Brasil), Miriam Ivanega (Argentina), Andry Mantilla (Cuba), Miguel Angel Sendín (España), Rolando Pantoja (Chile), Alejandro Pérez Hualde (Argentina), Javier Robalino (Ecuador), Armando Rodríguez (Venezuela), Jaime Rodríguez Arana (España), Enrique Rojas Franco (Costa Rica), José Mario Serrate Paz (Bolivia), y Javier Ernesto Sheffer (Panamá).

En una tercera parte, se agrupan los **Documentos de Colombia** en el siguiente orden: Jaime Vidal Perdomo, Jaime Orlando Santofimio Gamboa, Jorge Enrique Ibáñez, Consuelo Sarria Olcos, Libardo Rodríguez Rodríguez y José Luis Benavides.

Es interesante constatar a través de la lectura de los trabajos de tan distinguidos Profesores como, con distintas tonalidades y énfasis, los problemas que se suscitan en los diversos países son similares y reflejan las tensiones entre el Estado legislador y el Estado regulador a través de órganos diferentes a los Poderes Legislativos.

Por eso, la preocupación que resulta de los diferentes enfoques prioriza la primacía de los derechos fundamentales en el marco de las novedades que presenta el reparto de competencias ejecutivas y legislativas.

En resumen, el libro que se comenta es un verdadero tratado sobre la ley y el reglamento en el contexto iberoamericano actual, constituyéndose en un jalón más en la destacada labor que viene reali-

zando el Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo en la reconstrucción de la disciplina desde una perspectiva servicial centrada en la persona humana.

Carlos E. Delpiazzo